ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.-/

ANTUCO, 13 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO 006691 /

VISTOS

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley N° 19.602 que modifica la Ley N° 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
b) Decreto Exento N° 001 de fecha 04/01/2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y sus modificaciones posteriores.
c) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, considerando las necesidades de contar con el minibús para trasladar alumnos de Ens. Media del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco quienes participaran de actividades pedagógicas fuera de la comuna el día 14.10.2023.

DECRETO

1.- DESTINASE, el Minibús del Depto. de Educación Placa Patente BBGB-18 para el -- traslado de Alumnos (as) ida y vuelta quienes participaran de actividades pedagógicas fuera de nuestra comuna el día 14.10.2023.

2.- INSTRUYASE al conductor Sr. cesar salinas vega , Cédula de identidad N° 11.792.773-3 Chofer del Depto. de Educación, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

MIGUEL ABUTER LEÓN
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN:
-Secretaría Municipal
-Depto. de Educación
-Finanzas Daem
-Archivo /
MAL/EVJP/CPG/FRM/lba.-

Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos
Para la Toma de Conocimiento del DEPROV de Bío Bío

I. Identificación del Establecimiento

Nombre del Establecimiento	**LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ**	**RBD**	**4324-9**
Comuna	**ANTUCO**	**Dependencia**	**MUNICIPAL**

II. Descripción del Viaje con fines pedagógicos

Destino/s del Viaje con fines pedagógicos (Describir sintéticamente el itinerario)	**Salida 09:00 hrs. salida desde el Frontis del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz** Los estudiantes participan del 3° Encuentro Regional de Artistas Visuales y Acción Creativa año 2023 a realizarse en la Corporación Cultural de Los Angeles. - **Esto se iniciara con la charla del Historiador Plinio Pérez, el viernes 13 de octubre a** las10:00 horas en la Corporación Cultural Los Ángeles. - Dos sesiones de taller, que se efectuarán los sábados 14 y 21 de octubre, desde las 11:00 horas, en la Corporación Cultural Los Ángeles, en las cuales los y las estudiantes crearán tres esculturas que representarán el pasado, presente y futuro del territorio de nuestra región y país. Estos temas relacionados con el patrimonio, memoria y el territorio son el foco a lo largo de los encuentros anteriores.		
Nombre del/la Docente a cargo	**Naryary Sanhueza Castillo, Encargada CRA Enseñanza Media y Jenifer Ovalle Mellado, Informática Liceo Ens. Media.**		
N° de estudiantes que viajan	**22**	**Cursos y Niveles**	**1° a 3° Enseñanza Media**
Fecha/s en que se realizará el viaje	**13, 14 y 21 de octubre de 2023.**		
Fuente de Financiamiento	**Daem Antuco**		

III. Antecedentes reunidos

En mi calidad de Director/a del Establecimiento Educacional, declaro conocer y respetar la normativa vigente acerca de los viajes con fines pedagógicos. Declaro, asimismo, que en poder de la Dirección del establecimiento se encuentra la siguiente documentación que avala el viaje con fines pedagógicos, la que ha sido debidamente revisada y observada por el/la Director/a del establecimiento, y que estará disponible para su revisión por parte de la comunidad escolar o fiscalización de los organismos a quienes competa.

N°	Documentos	Sí/No
1	Planificación de aprendizajes o proyecto educativo en el que se constata que el viaje contribuye al logro de un/os objetivo/s de aprendizaje de las Bases Curriculares (o Marco Curricular (EM)) de una o más asignaturas del currículo y en el que se describen expresamente las actividades de aprendizaje a desarrollar (previas, durante y después del viaje, de ser necesarias) y el itinerario del viaje.	X
2	Documento de respaldo que avala que el viaje cuenta con financiamiento necesario.	X
3	La empresa de transporte ha presentado todas las autorizaciones, documentación y requisitos necesarios para realizar este tipo de viaje, exigidos por el Ministerio de Transporte: - Número de patente - Registro de Seguros del Estado al día - Permiso de circulación - Licencia de Conducir al día del/los Conductor/es	X
4	Autorizaciones escritas de los padres y/o apoderados de la totalidad de los estudiantes que participan del viaje con fines pedagógicos.	X
5	Documento con Protocolos de acción elaborados por el establecimiento, aplicables en caso de accidentes.	X
6	Otros (indicar)	

LICEO H.C. DR. VICTOR RIOS RUIZ DIRECTOR 4324-9 RBD ANTUCO

MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO

Nombre y Firma del/la Director/a del Establecimiento

Fecha de presentación de esta ficha al DEPROV